

Tribunal condena a tres imputados por violenta persecución que terminó con carabinero herido en Iquique

Fiscalía obtuvo veredicto condenatorio por homicidio frustrado a funcionarios policiales, tras persecución iniciada en control vehicular evadido

El Tribunal Oral en lo Penal de Iquique condenó a tres ciudadanos bolivianos por su participación en una peligrosa persecución ocurrida el pasado 10 de junio de 2024 entre Iquique y Alto Hospicio, la que culminó con un carabinero gravemente herido. La Fiscalía logró acreditar durante el juicio que el conductor del vehículo robado intentó atropellar a funcionarios policiales, configurando así el delito de homicidio frustrado.

El fiscal especializado en delitos violentos, Francisco Almazán, lideró la acusación que permitió la condena de Hilario Roque Colque, Juan Quispe Colque y Miguel Carata Colque. Roque Colque fue hallado culpable de dos delitos de homicidio frustrado a carabineros en servicio, conducción de vehículo con placa patente falsa y receptación. Por su parte, Quispe y Carata fueron condenados por el delito de receptación.

Los hechos ocurrieron cuando los



imputados evadieron un control vehicular en calle Sotomayor con Luis Jaspard, dándose a la fuga en un vehículo que más tarde se confirmó como robado y con placas falsas. La persecución se extendió hasta la Ruta A-16, donde el conductor intentó atropellar a un carabinero, obligando al funcionario a hacer uso de su arma de servicio. El vehículo terminó colisionando con otro automóvil y arrollando una motocicleta policial, lo que provocó una fractura grave en uno de los carabineros.

Durante el juicio, el Ministerio Público presentó pruebas documentales, periciales y registros de cámaras de seguridad, además del testimonio de los carabineros involucrados. También participaron peritos de las secciones OS7, OS9 y SEBV.

La lectura de sentencia fue fijada para el próximo viernes 8 de agosto de 2025. La Fiscalía valoró el fallo como un paso relevante en la persecución penal de delitos violentos contra funcionarios policiales en la región.